

AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto

Anexo 1.5.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la evaluación							
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño.							
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17 de abril de 2025.							
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19 de agosto de 2025.							
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: <table border="1"><tr><td>Nombre:</td><td>L.E. Jorge Ortega Morales.</td><td>Unidad administrativa:</td><td>Dirección de Programación del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.</td></tr></table>				Nombre:	L.E. Jorge Ortega Morales.	Unidad administrativa:	Dirección de Programación del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Nombre:	L.E. Jorge Ortega Morales.	Unidad administrativa:	Dirección de Programación del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.				
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, en su ejercicio fiscal 2024, con base en el análisis a las metas, objetivos e indicadores registrados; para contar con información útil, rigurosa y homogénea que facilite la toma de decisiones sobre el programa presupuestario evaluado.							
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: - Reportar los resultados y productos del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, durante el ejercicio fiscal 2024 y enlistarlos en el Anexo 1 de los Términos de Referencia, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. - Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. - Identificar el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, derivados de las evaluaciones externas. - Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa. - Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa. - Contar con Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, que permita conocer y valorar de manera sintética el logro del programa en cuanto a su desempeño en las diferentes áreas en las que haya sido aplicado.							
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Instrumentos de recolección de información:							
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Específico: Reuniones de trabajo y Oficios de Solicitud de Información.							
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El proceso se desarrolló bajo un esquema metodológico de gabinete y campo, sustentado en el análisis de documentos oficiales: la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Programa Operativo Anual (POA) 2024, expedientes técnicos, registros presupuestales, actas de entrega-recepción y normativa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Se valoraron los criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia y economía, así como el cumplimiento de las metas de Fin, Propósito, Componente y Actividades, en función de los resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2024.							
2. Principales Hallazgos de la evaluación							

<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con un Expediente Técnico de ML-MIR, que incluye un diagnóstico y la problemática del programa presupuestario. - Calidad de la Información Programática y Presupuestal: La información proporcionada por la Dirección de Programación está meticulosamente desagregada, cumpliendo con criterios fundamentales establecidos en la Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos. - Fichas de Avances de Indicadores: El programa presupuestario cuenta con fichas de avances de indicadores a nivel Fin y Propósito, asegurando un seguimiento detallado de los mismos. - Sistemas Informáticos y Evaluaciones de Desempeño: Se utiliza la plataforma del SRFT para registrar informes de seguimiento, indicando una modernización en la gestión de la información. Además, se realizan evaluaciones de desempeño que permiten conocer la operación de los programas presupuestarios. <p>2.1.2. Apartado de Cobertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe consistencia entre las cifras reportadas en los Formatos 1 y 2 (Avance de Cumplimiento de Objetivos e Informe de Avances de Indicadores) y las metas verificadas mediante documentación técnica y fotográfica. - Se identifican diferencias mínimas en los registros poblacionales (según fuentes INEGI y SIGED), que no afectan la validez de los resultados, pero que deben corregirse para homologar criterios de cuantificación de beneficiarios. - La información demográfica utilizada permite constatar que el programa tuvo incidencia efectiva en la población objetivo total, cumpliendo con los criterios de focalización establecidos en el FAIS. <p>2.1.3. Apartado de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las recomendaciones derivadas del ejercicio 2023 fueron atendidas al 100%, incluyendo la reestructuración de la MIR y la integración del nuevo programa K021. Se fortaleció la coordinación entre las Direcciones de Obras, Programación y Finanzas, mejorando la trazabilidad de las acciones. Aún persisten áreas de mejora en materia de automatización de registros y seguimiento digital de ASM. <p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p> <p>2.2.1 Fortalezas: 2.2.1. Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El expediente técnico ML-MIR del programa cuenta con los 15 elementos establecidos en el Artículo 12 de los Lineamientos de Metodología de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño. - Se justifica claramente la intervención gubernamental al vincular la falta de infraestructura deportiva con problemas de salud y cohesión social. - Presenta indicadores definidos y evaluables bajo criterios CREMAA. <p>2.2.2 Oportunidades: – Las obras promueven hábitos saludables y cohesión social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vinculación normativa con los Lineamientos del FAIS y la Ley de Coordinación Fiscal. - Contribuye a los ODS 3 (Salud y bienestar) y 11 (Ciudades sostenibles). - Alta aceptación social en comunidades atendidas. <p>2.2.3 Debilidades: – Existen algunas limitaciones en la actualización de la MIR ante cambios demográficos o en la demanda ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El registro de acciones correctivas aún se realiza de forma manual. - No se cuenta con un sistema digital integrado para dar seguimiento a ASM por ejercicio fiscal. - La información sobre impactos cualitativos (percepción ciudadana) es limitada. - Dependencia operativa de recursos federales, lo que puede generar retrasos por ajustes presupuestales. - Persisten retos para garantizar el mantenimiento continuo de las obras ejecutadas. <p>2.2.4 Amenazas: – Se requieren diagnósticos actualizados de la problemática para una mejora continua del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sistema de Indicadores carece de medición sobre sostenibilidad y mantenimiento posterior de las obras. - Ausencia de segmentación por grupos etarios o deportivos específicos. - Falta un sistema que asegure la actualización permanente de la población potencial y objetivo. - Limitada automatización de reportes de avance y conciliaciones. - Falta consolidar mecanismos de evaluación del impacto social y de uso.
<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p> <p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: – El Programa Presupuestario K021 refleja un alto desempeño institucional, con resultados medibles y pertinentes que fortalecen la infraestructura deportiva y el bienestar social en Tenosique. La cobertura alcanzada, la correcta aplicación de los recursos y la mejora continua en la gestión consolidan su eficacia como política pública municipal. La continuidad del programa, junto con las mejoras sugeridas en digitalización y monitoreo, permitirá asegurar su sostenibilidad, transparencia y contribución efectiva a la calidad de vida de la población.</p> <p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: – Fortalecer la verificación poblacional y los mecanismos de seguimiento social, mediante registros digitales y georreferenciados. – Actualizar periódicamente la MIR para incorporar indicadores de sostenibilidad y percepción ciudadana. – Consolidar un sistema digital de seguimiento a ASM, que permita trazabilidad de acciones y generación de reportes automáticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener la coordinación interinstitucional entre Obras, Programación y Contraloría para garantizar la consistencia de datos y la transparencia operativa. - Implementar un programa anual de mantenimiento preventivo de espacios deportivos, con participación comunitaria.
<p>4. Datos de la Instancia evaluadora</p> <p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Lilian Brown Herrera.</p> <p>4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación.</p> <p>4.3 Institución a la que pertenece: 4.3 Institución a la que pertenece: CONCERTALB S.C.</p> <p>4.4 Principales colaboradores: – Lic. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Revisión de Estilo) (Integración de Información) (CED.PROF. 13739692). – Lic. Edvin Herón Nárcia Brown (Elaboración de Gráficos).</p> <p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com</p> <p>4.6 Teléfono (con clave lada): 993-217-9213 / 993-359-1400</p>
<p>5. Identificación del (los) programa(s)</p> <p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.</p> <p>5.2 Siglas: Ramo General 33: (FAIS)(FISE) (FAISMUN); Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Regiones</p>

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco			
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Poder Ejecutivo <input type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input checked="" type="checkbox"/>			
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>			
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): - Presidencia Municipal.			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):			
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre	Unidad Administrativa	Correo Electrónico	Teléfono
Lic. Jorge Suárez Moreno (Enero - Septiembre 2024).	Presidencia Municipal.		
Mtra. Sandra Beatriz Hernández Jiménez (Octubre - Diciembre 2024).	Presidencia Municipal.		
L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz (Enero - Septiembre 2024).	Dirección de Programación.		
M.A.P. Héctor Manuel Barahona Palma (Octubre - Diciembre 2024).	Dirección de Programación.		
Ing. Santos Govea Contreras (Enero - Septiembre 2024).	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.		
Arq. Carlos Jorge Sánchez Panadero Villanueva (Octubre - Diciembre 2024).	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.		
6. Datos de Contratación de la Evaluación			
6.1 Tipo de contratación:			
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>			
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/>			
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contrato de Prestación de Servicios.			
6.3 Costo total de la evaluación: \$ \$899,000.00 (Con IVA Incluido)			
6.4 Fuente de Financiamiento : Participaciones; Referencia Económica: GC047.- Evaluaciones del desempeño al municipio de Tenosique (ISR); afectando el clasificador por objeto del gasto			
7. Difusión de la evaluación			
7.1 Difusión en internet de la evaluación (dirección electrónica): Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.			
7.2 Difusión en internet del formato (dirección de internet): https://tenosique.gob.mx/transparencia-presupuestaria/prg-evaluaciones/			

C.P. LINDERMÁN PÉREZ ARGOS
RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LA
INFORMACION

ARQ. CARLOS JORGE SÁNCHEZ PANADERO VILLANUEVA
RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACION

